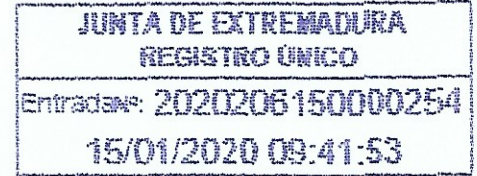




Sindicato del Profesorado Extremeño

Doña María Esther Gutiérrez Morán
Consejera de Educación y Empleo
EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5
Avda. Valhondo, S/N
06800 Mérida (Badajoz)



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

EXPONE:

Que la actual red de centros educativos de Extremadura fue aprobada por el Ministerio de Educación en 1996 y actualizada entre 1999 y 2001, coincidiendo con la transferencia de las competencias educativas a la comunidad, constituyéndose en el 2009 la Comisión Regional para la Actualización de la red de Centros de Extremadura por la necesidad de actualizarla e implantar los centros previstos.

Que en la reunión constitutiva del 16 de noviembre de 2009 de la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura se estableció en sus principios de actuación la planificación de la red de centros, responsabilidad de la Administración educativa bajo el principio indispensable de la equidad, que imparten enseñanzas gratuitas en el marco de la participación consultiva de todos los agentes educativos para asegurar una red de centros adecuada a las necesidades educativas del alumnado.

Que la Comisión Regional para la red de Centros de Extremadura (no se reúne desde el año 2014) tiene entre sus funciones conocer e informar de las propuestas de modificación de la actualización de la red de centros, previa propuesta técnica de la Delegación Provincial, por lo que la Consejería de Educación y Empleo incumple la normativa al eliminar unidades y fusionar centros públicos (por ejemplo: CEIP “Alfonso VIII” y el CEIP “Santiago Ramón y Cajal” de Plasencia) mientras se mantienen todos los conciertos de los centros privado-concertados de la misma localidad y tememos que dicha situación se repita en otras localidades (por ejemplo: Llerena).

Que por la bajada de la natalidad en el curso escolar 2019-2020 disminuyó la matrícula, con respecto al curso anterior, en 1.160 alumnos en las aulas de Extremadura y las comisiones de escolarización no han priorizado la matriculación en los centros públicos.

SOLICITA:

Que ante la caída de matriculación se convoque la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura con carácter urgente para revisar las necesidades de los centros públicos y, consecuentemente, extinguir los conciertos innecesarios en centros privado-concertados.

En Mérida, a 15 de enero de 2020

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 bajo

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887